

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Energía y Medio Ambiente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con el art. 115 de dicha norma legal.

Mérida, a 30 de octubre de 2007.

El Director General de Planificación
Industrial y Energética,
MANUEL GARCÍA PÉREZ

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2007, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración y Seguimiento de la convocatoria de ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el curso 2007/2008.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden de 27 de agosto de 2007, por la que se convocan ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el curso 2007/2008 (D.O.E. núm. 105, de 11 de septiembre de 2007),

RESUELVO:

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración y Seguimiento, de la convocatoria de ayudas individualizadas de

transporte y/o comedor escolar para el curso 2007/2008, a los siguientes:

Presidente:

— D. Antonio Tejero Aparicio. Director General de Calidad y Equidad Educativa.

Vocales:

— D.^a Eugenia López Cáceres. Servicio de Inspección Educativa (Badajoz).

— D. Matías Hernández Puertas. Servicio de Inspección Educativa (Cáceres).

— D. Santiago Cambero Martínez. Servicio de Alumnos y Servicios Complementarios (Badajoz).

— D. Pedro Visea Fernández. Servicio de Alumnos y Servicios Complementarios (Badajoz).

— D.^a Antonia Santa Catalina del Rey. Servicio de Alumnos y Servicios Complementarios (Cáceres).

— D. Gonzalo Velasco Bernardo. Servicio de Alumnos y Servicios Complementarios (Cáceres).

— D.^a Manuela Chamizo Lozano. Dirección General de Calidad y Equidad Educativa.

— D. Manuel Fernández-Cortés Bermejo. Dirección General de Calidad y Equidad Educativa.

Secretaria:

— D.^a Catalina Gómez Gómez. Dirección General de Calidad y Equidad Educativa.

Mérida, a 29 de octubre de 2007.

La Consejera de Educación,
EVA MARÍA PÉREZ LÓPEZ